Girón, 12 de Julio de 2021

Doctora:
Luz Mireya Machuca Rangel
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Girón

Asunto: Publicación Extemporánea de Designación de Supervisión

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito informar que la designación de supervisión de Todos los contratos suscritos a la Secretaria de Deportes y Recreación se cargan a las plataformas respectivas el día de hoy debido a un error involuntario.

Atentamente.

ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS
Secretario de Deportes y Recreación

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón, 28 de Junio de 2021

Doctor(a):
MARIO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	211	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1095938462	RAMIREZ RINCON WALTER YESID
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	213	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	5645976	OTERO NIEBLES LACIDES ANTONIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	214	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1098688356	CALDERON GALVAN JOHN JAIRO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	215	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91539966	GONZALEZ GAMBOA JAIRO ALONSO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	216	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91257061	RAMIREZ PEREZ ARIEL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	217	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91179690	GARCIA GODOY SAMAEL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	218	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1095809453	GARRIDO SERRANO WILLIAM RAUL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	219	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	63364114	VILLAMIZAR OSORIO YOLANDA
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	220	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91251584	CACERES VELASQUEZ LUIS ANTONIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	233	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	13749467	PICON GARCIA JOSE LUIS
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	235	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1095907163	GUERRERO ALMEIDA JEINS MAURICIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	236	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1095952213	ORTIZ ROZO RICHARD MAURICIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	242	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91288508	PIAMONTE PEDROZO MAURICIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	243	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1095806161	FLOREZ AGUILLON HAIDER DANIEL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	247	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	63325820	PUENTES MORENO MARIA CECILIA
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	264	SECRETARIO DE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	19410332	SUAREZ VELASCO JOSE WILSON

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	265	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1096223276	RUEDA SANDOVAL JHON ALEXANDER
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	267	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	13812441	GARCIA ESTEVEZ LUIS EDUARDO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	270	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1098612718	NEIRA PAMPLONA JULIAN ANDRES
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	271	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91259490	CARRILLO GOMEZ HELBERT IGNACIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	272	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1098620061	ARDILA VANSTRAHLEN MARLIN YULIETH
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	276	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91176764	HERNANDEZ RUEDA ANSELMO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	277	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	13741874	VILLAREAL ESPINEL JUAN CARLOS
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	287	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1095931465	VILLAMIZAR PEREZ LUIS MAURICIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	288	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	63342719	MACHADO GARCIA ROSA AMINTA
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	292	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1098672678	VILLAMARIN OREJUELA ANGEL MIGUEL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	305	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	9289343	RAMIREZ FIGUEROA ROBINSON
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	306	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1110466066	CUCAITA AGUILAR ALVARO DANIEL
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	307	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	63468153	CAMPO MORENO MARITZA
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	308	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	13718868	HERNANDEZ MANTILLA WILLIAM
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	310	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1098637339	RUEDA RODRIGUEZ YURIETT NITANY
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	311	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	13717679	MENESES ABAUNZA FREDDY ALBERTO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	312	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91280738	CACUA CORREA EDUARDO ALIRIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	316	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91178211	LIZARAZO VASQUEZ ROBER
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	320	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1151948875	CAICEDO ARANGO ANYEL ALBERTO

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	321	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91183227	MANTILLA TAPIAS MARCO ANTONIO
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	323	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91527365	GONZALEZ MENDOZA JESUS
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	324	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	91288504	GARCIA DIAZ OSCAR
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	326	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1098730914	ARIAS GARAVITO ALCIDES
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	329	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	63553022	MADRID TAPIAS ERIKA YOLANDA
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	331	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	13540580	SORACA DIAZ EDWIN GIOVANY
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	336	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	1095925364	GOMEZ RANGEL CARLOS JULIAN

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los contratos relacionados anteriormente a **MARIO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.136.881.441**_____

Girón,

Firma del notificado,

MARIO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS
Cargo SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
C.C. 1.136.881.441

RESOLUCIÓN No.01557

JUNIO 28 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ACLARATORIA DE RESOLUCION No 001490 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto Municipal 01 del 02 de Enero del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto municipal 01 del 2 de enero del 2020, el Ejecutivo Municipal delego en la Secretaria de Despacho, Código 020 Grado 04, Secretaria de Gestión Humana plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón

Que el decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.1.11 en sus numerales 3 y 4 contempla la modificación o aclaración del nombramiento cuando "haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes" o "se requiera corregir errores formales de digitación o aritméticos"

Que la ley 1437 de 2011 en su artículo 45 consagra "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras"

Que por error involuntario en RESOLUCION 1490 DE JUNIO 22 DE 2021 se realiza nombramiento al *señor (a)* **GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO** identificado con cedula de ciudadanía **No *1136881441,*** *en el cargo* DIRECTOR (A) OPERATIVO Código 09 Grado 02, DIRECCIÓN *OPERATIVA DEL SISBEN,* devengando un salario por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS *DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS* CUARENTA PESOS M/CTE ($5.518.240)

Que realmente el señor (a) **GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO** identificado con cedula de *ciudadanía* ***No 1136881441, se nombra en el cargo de SECRETARIO (A) DE DESPACHO Código 020 Grado 04, SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN*** devengando un salario por valor de ***DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.343.585)***

Que, *en mérito* de lo expuesto anteriormente, la secretaria Gestión Humana de Girón,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR Que realmente el señor (a) **GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO** identificado con cedula de ciudadanía **No 1136881441, se nombra en el cargo de SECRETARIO (A) DE DESPACHO Código 020 Grado 04, SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN** devengando un salario por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.343.585)**

Dado en el Municipio de Girón, el 28 de junio de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER GUSTAVO PULIDO MANTILLA
SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE POSESION No 0106

DILIGENCIA DE POSESION DE: GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO

EN EL CARGO DE: SECRETARIO (A) DE DESPACHO Codigo 020 Grado 04, SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

En el Municipio de Girón, él 28 de Junio de 2021 se hizo presente en el despacho de la Secretaría de Gestión Humana el señor (a) **GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No 1136881441**, para tomar posesión en el cargo denominado **SECRETARIO (A) DE DESPACHO Codigo 020 Grado 04, SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN,** cargo DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, de la Planta de Empleos de la Alcaldía Municipal de Girón, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No 01490 de 22 de junio de 2021.

En tal virtud la secretaria de Gestión Humana, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la Ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone.

El posesionado manifiesta no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y en los Decretos 2400 de 1.968, 1950 de 1.973, Ley 4ta de 1.992, Ley 734 del 2.002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de los empleos públicos. Quedando de esta forma debidamente posesionado.

En los términos y para los efectos de la Ley 311 de 1.996, el posesionado manifestó que no tiene conocimientos sobre la existencia de procesos por inasistencia alimentaria en contra suya.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número **1136881441**
- Resolución No 01490 de 22 de junio de 2021
- Recibo de pago de estampillas municipales y departamentales
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado devengará una asignación mensual de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.343.585)

El presente acto administrativo para todos los efectos fiscales a partir del 28 de junio de 2021.

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Secretario Gestión Humana

JAVIER GUSTAVO PULIDO MANTILLA
Delegado Decreto No 01 de 2020

El Posesionado (a)

GONZALEZ ROJAS MARIO ALEJANDRO
C.C. No 1136881441

RESOLUCIÓN No. 001499

(22 DE JUNIO DE 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en el Decreto 001 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que según resolución No. 001451 del 22 de junio de 2021, le fue aceptada la renuncia al funcionario Dr. **JORGE EDISON CASTRO SALCEDO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.491.147, SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020- Grado 04, SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, y quien estaba encargado de la SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION, CODIGO 020- GRADO 04, quien laborara hasta el día 22 de junio de 2021.

Que para el correcto funcionamiento de la Secretaria, se hace necesario encargar a un empleado de las funciones de la SECRETARIA DE DESPACHO, Código 020- Grado 04, SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, del Municipio de Girón, a partir del día 23 de junio de 2021 y hasta la fecha en que se nombre el titular del cargo.

En razón a lo anterior, la Secretaria de Gestión Humana,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la **SECRETARIA DE DESPACHO, Código 020- Grado 04, SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION,** del Municipio de Girón, al funcionario Dr. **ESTEBAN CAMILO TELLEZ ROMERO,** Secretario de Comunicaciones, Código 020 - Grado 04, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.681.409, a partir del día 23 de junio de 2021 y hasta la fecha en que se nombre el titular del cargo, sin dejar de desempañar las funciones propias de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Girón a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
Secretaria de Gestión Humana

Elaboro: Olga Bueno Prada, Auxiliar Administrativo
Revisó: Mónica Silva Copacho, Directora Administrativo de Talento Humano